

EL DEMOCRATA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO VI

NÚM. 1.719

SUSCRIPCION: En Lorca 1 peseta al mes; Fuera 4 al trimestre
ANUNCIOS: En 1.ª plana 10 cts. línea, 2.ª y 3.ª 5 id., 4.ª 3 id.

Redacción y Administración, Corredora 61.
Toda la correspondencia al Director. — No se devuelven originales
No se insertan anuncios, reclamos ni comunicados sin previo pago

L'UNION

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828

Establecida en París, 15, Rue de la Banque.

Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación.

Esta Compañía asegura las cosechas en el campo, en pié, en gabi-
as y en la era, así como después de recolectadas las especies en los
llamacenes, graneros, ó majares en que sean depositadas.

Los setenta y dos años de antigüedad de esta Compañía, su impor-
tantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros,
la recomiendan con preferencia al favor de público.

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1899.

Capital social.	Fcos	10 000 000
Reservas.	•	11 205 000
Frimas á recibir.	•	79 650 334
Total de Garantías.	•	100.855.334

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1899
Fcos. 17.272.292 816

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía
Fcos. 229.000.000

Subdirector en Lorca: D. Rufael Zarauz Carrasco; Nogalte n.º 11.



ESQUELAS DE DEFUNCION

ADVERSARIO

	PESETAS
En 1.ª plana entera	30
» » » media	15
» » » á dos columnas	5
En 2.ª y 3.ª á media plana.	10
A dos columnas	3

Encargando las esquelas en la imprenta de este
periódico, se insertara gratis en el número a dos
columnas en la primera plana, si se avisa antes de
las tres de la madrugada.

Sábado 7 de Julio 1900.

SOCIAL GRUPO DE
CENTRALES ELÉCTRICAS

CENTRAL DE LORCA

Habiendose comenzado á sur-

tirirle alumbrado las instalaciones
particulares se recuerda al públi-
co que la Administración de la
Central Eléctrica no surtirá de
fluido á las instalaciones don-
de no se empleen las lamparas
suministradas por ella por depen-

der de su consumo los precios
establecidos para el fluido.

COMPANÍA DE NAVEGACION A VAPOR DE LOS SRES. SITGES Y SALINAS

Línea regular y fija entre Agui-
las y las costas de Argelia y puer-
tos de levante hasta Marsella.

Por los magníficos vapores de
gran marcha y excelentes condi-
ciones

AFRICA Y

NUEVO CORREO DE ALICANTE

Uno de estos buques efectuará
su salida para Oran directo, to-
dos los lunes á las siete de la no-
che, y sus salidas para Cartage-
na todos los jueves, á las diez
de la mañana, admitiendo carga
y pasaje con trasbordo en Carta-
gena para los puertos de Alican-
te, Valencia, Tarragona, Barce-
lona, Certe y Marsella, á precios
módicos.

Para más detalles é informes
dirigirse á su consignatario en
esta plaza.

D. Francisco F. Luna AGUI-
LAS

VAMOS DIS- PARATANDO

No sabemos si tomarlo en sé-
rio ó tomarlo en broma; pero es
lo cierto que un periódico de la
capital viene disparatando sin
ton ni son hace tiempo, ocupán-
dose del Pantano de Puentes y
por lo visto, hallando argumen-
tos para sus disparates, en lo di-
cho por algún otro periódico, más
ó menos, siempre menos, enten-
dido en la materia.

El tal periódico de la capital,
que pega en muchas ocasiones de
ignorancia supina, pide y pide
que el Pantano de Puentes que-
de como regulador de avenidas,
con sus compuertas abiertas y su
bajo en seco; así, ni más ni me-
nos, y en disposición de recibir
todas las aguas que el cielo quie-
ra enviar en época de lluvias, so-
lo porque á Murcia interesa y
porque Murcia no pierda ni un
«pimentiquio» ni un «tomatiquio»
por mor de las inundaciones.

Y á Lorca entre tanto, que la
parta un rayo; y si puede regar,
que riegue, y sino, que se muera
de sed.

¡Yaya por la caridad cristiana
que informa los escritos del cole-
ga aludido!

Mucho siente Lorca y senti-
mos los lorquinos, el que Mur-
cia se vea combatida también por
las inundaciones que de vez en
cuando le causan perjuicios más
ó menos grandes; pero como di-
ce el adagio «que cuando Dios
llueve, llueve para todos», cuando
en Lorca nos inundamos, no nos
vamos á preocupar porque Mur-
cia se inunde, ni vamos á renun-
ciar al cultivo de nuestra vega,
cien veces más extensa y cien
veces más férax y más rica que
la de Murcia, porque á un colega
de la capital se le ocurra pedirlo
así.

Si el colega supiera lo que se
lleva entre manos y entendiera
de lo que se ocupa con ignoran-
cia y osadía que asombran, no
gastaría más tinta en valde, ni
en pedir majaderías.

Ni á la empresa Pantano con-
viene el que el Pantano sea regu-
lador de avenidas, en el riguroso
sentido de la palabra, ni á Lorca
conviene tampoco, ni Lorca lo
quiere, ni ese es el espíritu del
Decreto de concesión, ni la em-
presa Pantano se iba á gastar un
montón de millones para llevar
la tranquilidad al conturbado es-
píritu de Murcia, lleno de pavor
ante el temor de las inundacio-
nes, y sin reproducción de nin-
guna índole.

Demostremos con un solo ejem-
plo por qué á Lorca conviene
que el Pantano tenga aguas. ¿Ha-
brástrado la inundación cuaren-
ta millones de metros cúbicos de
agua? pues con tener el Pantano
dos, tres, cuatro metros menos
de embalse, habrían salido de to-
dos modos 36 millones, ó sea
igual inundación.

Las cosechas se habrían per-
dido de igual modo que se han
perdido; pero habiendo quedado
el embalse en seco, Lorca se ha-
bía perdido por entero. Supon-
gamos que Lorca en años nor-
males produce 10 000 fanegas de
maíz; pues en éste, para desqui-
tarse, en parte, de la pérdida su-
frida y contando en el embalse
del Pantano con agua suficiente,
se ha sembrado maíz en abun-
dancia y puede recolectar, si Dios
es servido que así ocurra, cincoen-
ta ó 60.000 fanegas.

¿Qué quiere el colega de la ca-